Apoyo federal tras el huracán Ian asciende a casi \$3,000 millones; FEMA extiende fecha límite para solicitar asistencia

Release Date: noviembre 28, 2022

WASHINGTON -- Se ha proporcionado más de \$2,970 millones en subvenciones federales, préstamos por desastre y pagos de seguros por inundación al estado de Florida y a las familias después del huracán lan, mientras la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) extendió la fecha límite hasta el 12 de enero de 2023 para que los sobrevivientes soliciten asistencia por desastre. FEMA también ha provisto \$769 millones a las familias y \$358 millones al estado para la respuesta de la emergencia, mientras que la Agencia Federal de Pequeños Negocios ha otorgado \$1,000 millones en préstamos por desastre y el Programa del Seguro Nacional de Inundación ha pagado \$793 millones en reclamos.

Cómo FEMA ayuda a los residentes de Florida:

- FEMA ha hecho disponible la asistencia individual a 26 condados en Florida. Los residentes en los condados Brevard, Charlotte, Collier, DeSoto, Flagler, Glades, Hardee, Hendry, Highlands, Hillsborough, Lake, Lee, Manatee, Monroe, Okeechobee, Orange, Osceola, Palm Beach, Pasco, Pinellas, Polk, Putnam, Sarasota, Seminole, St. Johns y Volusia son elegibles para solicitar la Asistencia Individual. La fecha límite para solicitar asistencia es el 12 de enero de 2023.
- FEMA se reúne con los sobrevivientes donde están para ayudarlos a impulsar su recuperación. Los especialistas de Asistencia a Sobrevivientes del Desastre van de puerta en puerta en las comunidades de Florida para ayudar a las personas a solicitar asistencia. Estos equipos han visitado 261,000 familias, interactuando con sobre 129,000 sobrevivientes en los condados designados para recibir la Asistencia Individual.



Page 1 of 3

- Hay 33 Centros de Recuperación por Desastre abiertos en las áreas afectadas, y han sido visitados por más de 75,000 sobrevivientes.
- FEMA está brindado Asistencia de Alojamiento Transitorio en 26 condados para sobrevivientes elegibles para estadías provisionales en hoteles. Al día de hoy, el programa ofrece alojamiento a 1,807 familias, lo que representa 4,430 personas.
- Cientos de inspectores de FEMA han realizado más de 231,000 inspecciones de viviendas para los sobrevivientes que solicitaron asistencia federal por desastre.
- FEMA proveerá viviendas provisionales a los sobrevivientes elegibles del huracán lan en los condados Charlotte, Collier, DeSoto, Hardee, Lee y Sarasota. FEMA aprobó la Asistencia Directa de Vivienda Provisional para proporcionar opciones a las personas cuyos hogares son inhabitables a causa del huracán. FEMA determinó que la asistencia de alquiler es insuficiente para atender la necesidad de vivienda en esos condados debido a la falta de recursos de vivienda disponibles. FEMA notificará a los solicitantes que son elegibles para la asistencia directa de vivienda. Se necesitará tiempo para transportar, autorizar, instalar e inspeccionar estas unidades antes de que estén disponibles. La Asistencia Directa de Vivienda Provisional puede ser provista por hasta 18 meses desde el 29 de septiembre de 2022, la fecha de la declaración federal de desastre, hasta el 28 de marzo de 2024.
- La Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) ha aprobado \$1,000 millones en préstamos por desastre a bajo interés a propietarios, inquilinos y dueños de negocio. Hay Centros de Recuperación de Negocios en los condados Collier, Hillsborough, Lee, Manatee y Seminole.
- Al 28 de noviembre, el Programa del Seguro Nacional de Inundación de FEMA (NFIP) ha recibido más de 44,700 reclamos por inundación y pagado más de \$793 millones a los asegurados.
- Los asegurados del NFIP pueden recibir hasta \$1,000 para reembolsar la compra de suministros como sacos de arena, lonas de plástico y madera. También pueden recibir hasta \$1,000 para gastos de almacenamiento si trasladan sus bienes asegurados. Los asegurados deben presentar una solicitud de reembolso para evitar las pérdidas por inundación, independientemente de si lograron evitar los daños por inundación.
- FEMA se encuentra reclutando a nivel local más de 300 puestos de trabajo en Brandon, Fort Myers, Kissimmee, Orlando y Sarasota. Estos puestos son a tiempo completo, con una duración de 120 días, que pueden ser extendidos



- según las necesidades de la operación. Se alienta a los candidatos interesados a llenar una solicitud en internet en USAJobs.gov.
- La Asistencia de Desempleo por Desastre está disponible para los sobrevivientes elegibles. Los residentes de Florida deben presentar una reclamación por la pérdida de ingresos causada por el huracán lan en FloridaJobs.org/español (seleccione "Reclamantes") y visitando un Career Source Center local o llamando al 800-385-3920. Los representantes de servicio al cliente están disponibles de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 6:30 p.m. hora del este.
- Los residentes de Florida de bajos ingresos que se están recuperando del huracán lan pueden ser elegibles para recibir asistencia del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria por Desastre (D-SNAP) del Departamento de Agricultura. Los sobrevivientes pueden encontrar más información sobre el programa D-SNAP de Florida visitando la página en internet de Respuesta y Recuperación del Huracán lan del Departamento de Niños y Familias de Florida.
- La Operación Techo Azul instaló 20,119 techos en los condados Charlotte, Collier, DeSoto, Lee y Sarasota. (La misión se completó.)
- Los asegurados del Programa del Seguro Nacional de Inundación de FEMA que sufrieron daños por inundaciones a causa del huracán ahora cuentan con un plazo de 90 días para renovar sus pólizas. La extensión aplica a las pólizas con fechas de renovación a partir del 25 de agosto de 2022 hasta el 23 de octubre de 2022. Los asegurados cuya fecha de renovación esté dentro de este periodo deben comunicarse con su agente o compañía de seguros. Además, FEMA amplió el requisito de prueba de pérdidas para los asegurados en Florida que sufrieron daños por inundación a causa del huracán lan de 60 a 365 días. Para más información sore cómo presentar un reclamo al seguro, visite ¿Cómo empiezo mi reclamo por inundación?
- Si usted o un miembro de su familia utiliza artículos de adaptación o accesibilidad que fueron dañados por el huracán lan, puede ser elegible para la asistencia de FEMA para esos artículos. Para los propietarios de vivienda, los artículos pueden incluir una rampa exterior, barras de agarre y un camino pavimentado a la entrada de la vivienda desde un vehículo. Las ayudas no son consideradas como parte del límite de asistencia para la vivienda o bienes personales. Para más información para propietarios de vivienda e inquilinos, visite Actualización de la Guía de Políticas del Programa de Asistencia Individual de FEMA (enlace en inglés).

